



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** COSTOS CONGRESO DISEÑO PARA LA SALUD: SU IMPACTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

---

**VISTO:**

El Congreso sobre “DISEÑO PARA LA SALUD: su impacto social y productivo”, que se lleva a cabo en esta Facultad, durante los días 27, 28 y 29/08/2019; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el evento descripto está dirigido a Alumnos, Docentes, Egresados y Público en general.

Que el mismo tiene los siguientes costos:

- Alumnos de esta Facultad sin costo.
- Alumnos de otras Unidades Académicas costo de inscripción de \$ 30,00.
- Docentes, Egresados y Público en General, con un costo de inscripción de \$ 150,00.

Que el cobro respectivo se hará efectivo a través del Area Económica de esta Institución.

Que dicho registro se efectuó bajo el CODIGO 321 en el Sistema de Facturación Sanavirón de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO N° 1: Aprobar la registración del Código 321 para el cobro del Congreso sobre “DISEÑO PARA LA SALUD: su impacto social y productivo”, cuyo precio será de:

- Alumnos de esta Facultad sin costo.
- Alumnos de otras Unidades Académicas costo de inscripción de \$ 30,00.
- Docentes, Egresados y Público en General, con un costo de inscripción de \$ 150,00.

, y cuya cobranza se efectuará a través del Sistema de Facturación SANAVIRON en el Area Económica de esta Facultad.

ARTICULO N° 2: Incluir en el Digesto Electrónico, Comuníquese a Decanato y Area Económica, Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los Interesados, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

/JAO